



REGLAMENTO DE LA CARRERA 1ª SANTIAGUIÑO CHALLENGE 10K Aeropuerto-Santiaguino

1. El Club Santiaguino de Guizán CD organiza el día 5 de Septiembre en los municipios de MOS y REDONDELA una carrera popular tipo cross de 10 Km denominada 1º SANTIAGUIÑO CHALLENGE 10K Aeropuerto-Santiaguino y una carrera corta no competitiva de 5 Km, con salida y llegada en el Torreiro del Santiaguino

2. La carrera de 10 Km se hará en un circuito sobre una vuelta de 10km.

La carrera corta no competitiva tendrá un recorrido distinto al de la carrera y será de una longitud de 5 Km.

3. La hora de la carrera de 10 Km será a las 10:30 de la mañana y la carrera corta no competitiva será a las 11:00 de la mañana.

Las carreras Infantiles comenzarán a partir de las 11:30h la de 1500m y los más pequeños comenzarán un pequeño recorrido a las 12:30

4. Las inscripciones se realizarán en la web www.cronotec.es y comienza el día 5 de marzo a las 12:00 y finaliza el día 22 de agosto a las 00:00. La cuota de inscripción para la carrera será de 10 euros, la carrera corta no competitiva será de 5 euros y 3€ para las carreras infantiles de 1500m (Años de nacimiento de 2011 a 2018), la categoría más pequeña (2019 a 2021) es gratuita

5. Se dará un trofeo a los tres primeros y tres primeras de cada categoría.

6. Éstas son las categorías de la carrera de 10 Km:

FEMENINA	MASCULINA	AÑO DE NACIMIENTO		Rango de Edad	
F-1	M-1	1987	2010	39	16
F-2	M-2	1976	1986	50	40
F-3	M-3	1960	1976	66	50

Las categorías de carreras infantiles son las siguientes

Minions: Nacidos y nacidas entre 2011 y 2014 (Ambos incluidos) carrera de 1500 metros.

Patrulla Canina: Nacidos y nacidas entre 2015 y 2018 (Ambos incluidos) carrera de 1500 metros.

Pocoyo: Nacidos y nacidas entre 2019 y 2021 (Ambos incluidos) carrera de 200 metros



Para poder participar en las competiciones, las personas menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización tutorial.

7. La recogida de dorsales se podrá realizar el viernes 4 desde las 16h hasta las 21h en el torreiro del Santiaguino y el sábado desde las 8.00h hasta las 9:45h

8. El sistema de cronometraje lo realizará www.cronotec.es

. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y accidentes deportivos, excluyendo los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las normas y leyes aplicadas así como otra circunstancia que quede excluida. Los participantes aceptan formar parte de la carrera y de la carrera corta no competitiva bajo a su propia responsabilidad y propio riesgo. En el momento de la inscripción, el participante manifiesta encontrarse físicamente apto para completar tanto la carrera de 10 Km como la carrera corta no competitiva de 5 Km. Se declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba a ellos mismos o de éstos a terceros.

10. Por el mero hecho de participar el participante reconoce y acepta que sus fotografías podrán ser publicadas en la web de la carrera.

11. En la meta todos los participantes tendrán a su disposición un avituallamiento a base de frutas y agua.

12. Con la aceptación del presente Reglamento, los participantes aceptan y consienten expresamente lo previsto en el presente artículo en relación con el tratamiento de sus datos personales . Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, el participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los ficheros titulares de los responsables del tratamiento es :www.cronotec.es. Los datos personales serán utilizados para poder identificar a todos los participantes, llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesaria para la organización de la prueba y de su participación en la misma